

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL**

UN (1) PUESTO DE JEFE DE OPERACIONES PARA LA EMPRESA PÚBLICA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (GIT).

**REUNIÓN Nº1**

Con fecha 15 de enero de 2020 se reúne el Tribunal de Selección de personal integrado por:

Nombre	Organización	Actúa como
Luis González Fernández	GIT	Presidente
Iván Díaz Iglesias	GIT	Vocal
Argentina Cuendias Álvarez	GIT	Secretaria

PROCESO	SELECCIÓN DE UN (1) PUESTO DE JEFE DE OPERACIONES
OBJETO DE LA REUNIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar cuenta de las candidaturas presentadas.</li> <li>• Asignación códigos identificativos.</li> <li>• Elaboración de la lista provisional de las candidaturas admitidas/excluidas.</li> </ul>

**Antecedentes:**

- El 18 de noviembre de 2019 se publicaron en la página web de GIT, en el Portal de Transparencia del Principado de Asturias así como en la web de Trabajatur las bases específicas para la selección de un (1) Jefe de Operaciones. El plazo de presentación de candidaturas finalizó a las 23:59 horas del 18/12/2019.
- Conforme a la Base 5.1, los Requisitos mínimos obligatorios que deben cumplir todas las candidaturas son:

**5 REQUISITOS DEL PUESTO**

**5.1 REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS**

Para poder participar en la presente convocatoria será necesario reunir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la capacidad para contratar la prestación de su trabajo conforme a lo establecido en el artículo 7 del Estatuto de los Trabajadores y no haber cumplido los 65 años.
- b) No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.
- c) No estar separado del servicio del Estado, de la Administración Autonómica, Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Estar en disposición de incorporarse al puesto de trabajo en la fecha que se establezca a partir de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación (incluida) de la resolución del proceso selectivo en la web de GIT.

**Adicionalmente**, las personas solicitantes deberán acreditar, en el plazo de solicitud, que reúnen todos y cada uno de los siguientes **requisitos mínimos**:

- **Formación obligatoria:** Master en Ingeniería de Telecomunicación o Ingeniero Superior de Telecomunicación. Esta titulación deberá haber sido obtenida u homologada como tal por una universidad española.
- **Experiencia:** Tres (3) años de experiencia acreditada en funciones de Jefe de Operaciones o puesto equivalente en empresa Operadora de Telecomunicaciones. Dado que la plantilla de la empresa es muy reducida y que se prevé un notable incremento de la actividad en los próximos meses, se considera necesario que los/las candidatos/as cuenten con experiencia previa acreditada que facilite su incorporación a la actividad social de forma inmediata reduciendo el período de adaptación al puesto.
- **Permiso de Conducir tipo B en vigor.**

Conforme al orden del día, el Tribunal:

- Da cuenta, en primer lugar del **número de candidaturas recibidas: 19.**
- Asigna, conforme a lo dispuesto en la Base 7, a cada aspirante un **código identificativo** que será utilizado para la elaboración de la lista provisional de admitidos y excluidos y que se les enviará al correo electrónico indicado por ellos mismos en la Declaración Responsable.
- Una vez revisada la documentación aportada, la **lista provisional de admitidos y excluidos** es la siguiente

#### **LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS**

	<b>CÓDIGO</b>	<b>SITUACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURA</b>
1	JO-0422163	ADMITIDA
2	JO-1209113	ADMITIDA
3	JO-1218890	ADMITIDA
4	JO-1700626	ADMITIDA
5	JO-1822757	ADMITIDA
6	JO-1823149	ADMITIDA

**LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATURAS EXCLUIDAS**

	CÓDIGO	SITUACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURA	OBSERVACIONES
1	JO-0120470	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: experiencia mínima.
2	JO-0210336	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: experiencia mínima.
3	JO-0520000	EXCLUIDA	No envía la documentación solicitada en la Base 6ª de la convocatoria: declaración responsable.
4	JO-0710720	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: formación obligatoria; experiencia mínima. No envía la documentación solicitada en la Base 6ª de la convocatoria: declaración responsable.
5	JO-0815954	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: formación obligatoria; experiencia mínima.
6	JO-1100000	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: formación obligatoria; experiencia mínima. No envía la documentación solicitada en la Base 6ª de la convocatoria: declaración responsable.
7	JO-1314944	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: formación obligatoria; experiencia mínima.
8	JO-1415889	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: experiencia mínima.
9	JO-1722025	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: formación obligatoria; experiencia mínima.
10	JO-1821035	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: formación obligatoria.
11	JO-1821462	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: experiencia mínima.
12	JO-1822063	EXCLUIDA	No cumple los siguientes requisitos mínimos establecidos en la Base 5.1 de la convocatoria: formación obligatoria; experiencia mínima.

**CANDIDATURAS RECIBIDAS FUERA DE PLAZO**

	CÓDIGO	SITUACIÓN PROVISIONAL CANDIDATURA	OBSERVACIONES
1	JO-1900000	N/A	Candidatura recibida fuera de plazo.

- Las personas excluidas provisionalmente podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados **hasta las 23:59 h del día 21 de enero de 2020**.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide la presente, en Oviedo, a 15 de enero de 2020.

Firmado:

Luis González Fernández  
Presidente

Firmado:

Iván Díaz Iglesias  
Vocal

Firmado:

Argentina Cuendias Álvarez  
Secretaria